Fusagasugá, 23 OCT 2020

No. S-2020 098303 DECUN 3.1

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Coronel
SANDRA LILIANA RODRÍGUEZ CASTRO
Directora Escuela de Policia Provincia del Sumapaz
Ciudad.-

Asunto: Informe de supervision y re-evaluacion de proveedores Contrato 57-2-10026-20 Mes reportado Octubre

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"COMPRA DE PLANTAS, SEMILLAS, FORRAJES, ABONOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LAS ZONAS VERDES DEL CENTRO VACACIONAL UBICADO AL INTERIOR DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"	GRUPO POSEIDON GM S.A.S NIT 900.815.030-4	Vigencia: (30) dias incio : 06/09/2020 termino: 06/10/2020	Anturio rojo o rosado sembrado bolsa N° 26 x 26	4	26.800,00	4	26.800,00	0	-	
			Anturio rojo martillado sembrado bolsa N° 26 x 26	4	30.800	4	30.800	0	-	
			Anturio naranja sembrado en matera N° P-10 O P-14	4	$ 88.400	4	$ 88.400	0	-	
			Heliconia Sassy sembrado en bolsa N° 26 x 26	9	21.600	9	21.600	0	-	
			Agapanto azul o blanco sembrado en bolsa N° 26x 26	9	25.200,00	9	25.200,00	0	-	
			Bromelia amarilla sembrada en matera N° P-18 O P-14	3	69.000,00	3	69.000,00	0	-	
			Bromelia Roja sembrada en matera N° P-18 O P-14	3	69.000,00	3	69.000,00	0	-	
			Orquidea Cattleña sembrada en matera N° P-14	3	69.000	3	69.000	0	-	
			Ave del paraiso sembrado en bolsa N° 45 x 45	4	92.000,00	4	92.000,00	0	-	
			Planta de cafe sembrado en bolsa N°35 x 35	8	38.400,00	8	38.400,00	0	-	
			Helecho espina de pescado sembrado en bolsa N° 35 x 35	10	78.000,00	10	78.000,00	0	-	
			Palma Bismarckia sembrado en bolsa N° 35 x 70 O N° 35 x 60	1	58.000,00	1	58.000,00	0	-	
			Planta de naranjo de variedad tangelo o valencia sembrado en bolsa N° 40x 60 O BOLSA N° 03	8	108.000,00	8	108.000,00	0	-	
			Metro cubico de tierra negra abonada y fertilizada para vivero	4	344.000,00	4	344.000,00	0	-	
			BULTO DE UREA 50 KILOGRAMOS	1	84.000,00	1	84.000,00	0	-	
			BULTO DE ABONO DE 50 KILOS COMPOSICION Mezclas de nitrogeno fosforo potasio NPK triple 15	1	93.000,00	1	93.000,00	0	-	

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Correspondiente a la entrega en el almacen de intendencia de la Escuela de Policia Provincia del Sumapaz, de acuerdo a formato de recepcion de bienes N° 023 ESSUM de fecha 24/09/2020, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en la en la aceptacion de oferta 57-2-10025-20 "compra de plantas, semillas, forrajes, abonos y demás insumos para las zonas verdes del centro vacacional ubicado al interior de la Escuela de Policia provincia del Sumapaz intendente Maritza Bonilla Ruiz, dentro del plazo establecido. Se

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

			GALON DE MATAMALEZA COMPOSICION QUIMICA 2-acido acetico, sal de isopropilamina de N-(-fosfonometil) glycina	1	61.000,00	1	61.000,00	0	-	avala el pago de la factura electrónica de venta N° FBP 13492 de fecha 24 de septiembre de 2020.
			LITRO INSECTICIDA CON LA SIGUIENTE COMPOSICION QUIMICA quimico ingrediente activo O,O - dietil -O-(3,5 6-tricloro-2-pridinil) fosforotioato Clorpirifos 480 g	2	64.000,00	2	64.000,00	0	-	
		Adicion								
		Inicio								
		Termino								
		VALOR TOTAL			1.420.200,00		1.420.200,00			

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. __X___	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplio con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicacion oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
	NO SE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS: Correspondiente a la entrega en el almacén de intendencia de la ESSUM de acuerdo a formato de recepción de bienes N° 023 ESSUM de fecha 24/09/2020 de fecha 24/09/2020, en atencion a las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en la en la aceptación de oferta 57-2-10026-20 "compra de plantas, semillas, forrajes, abonos y demás insumos para las zonas verdes del centro vacacional ubicado al interior de la Escuela de Policia provincia del Sumapaz Intendente Maritza Bonilla Ruiz. , dentro del plazo establecido. Se avala el pago de la factura electrónica de venta N° FBP 13492 de fecha 24 de septiembre de 2020.	**NO SE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS:** obra como evidencia formato de recepción de bienes N° 023 ESSUM de fecha 24/09/2020 de fecha 24/09/2020 y cosntancia recibido a satisfaccion codigo 2BS-FR-0045.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÈCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	Los elementos deben ser entregados en el almacén de intendencia de la Escuela de Policia Provincia del Sumapaz, previa verificación de cada uno de los elementos por parte del supervisor.	***formato de recepción de bienes N° 023 ESSUM de fecha 24/09/2020***
2	El contratista asumirá los costos de transporte, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los bienes objeto del presente contrato hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato aquí pactado incluyendo los impuestos.	***Cumple sin novedad GRUPO POSEIDON GM S.A.S NIT 900.815,030-4 ASUMIO COSTOS DE TRANSPORTE***
3	Compromiso de efectuar los cambios en caso de ser necesario por irregula-ridad en su empaque, sello o presentación Así mismo para aquellos produc-tos sujetos a vencimiento estos deben traer una fecha de vigencia superior a seis meses.	***Cumple sin novedad***
4	El oferente y futuro contratista debe garantizar que los materiales de los em-paques y/o embalajes estén constituidos en un porcentaje de material reci-clable (en lo posible superior al 50%), o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas) de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parame-tros contemplados por las autoridades ambientales competentes.	***CUMPLE SIN NOVEDAD, SE VERIFICO ELESTADO DE LOS ELENTOS, ACOMPAÑADO DEL SEÑOR ALMACENISTA DE LA UNIDAD, OBRANDO COMO REGISTRO RECEPCION DE LOS BIENES: N° 023 ESSUM de fecha 24/09/2020***
5	VERIFICACION DEL RUIA El oferente NO debe encontrarse reportado en el Registro Único de Infrac-tores Ambiental RUIA, actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales)ANLA el cual podrá ser verificado en la página web http://www.anla.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=1297&conID=4473	***CUMPLE SIN NOVEDAD DE ACUERDO A LA VERIFICACION DEL RUIA***
6	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO En concordancia al Decreto 1072 del 26/05/2015 y Decreto 052 de 12-01-2017: El oferente se compromete a dar estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la acti-vidad que desempeñe.	***CUMPLE SIN NOVEDAD, EL OFERENTE APLICA LOS PROTOCOLOS DE SGSST EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 2020***
7	El proveedor se compromete a suministrar las fichas técnicas y/o hojas de seguridad de acuerdo al producto que suministra. en lo posible los oferentes deben contar con certificación ISO 14001 y/o si han sido reconocidos por una autoridad ambiental por su respeto y consideracion al medio ambiente.	***EL CONTRATISTA ALLEGA FICHA TECNICA DE LOS ELEMENTOS LA CUAL REPOSA FISICAMENTE EN LA CARPETA DE LA CEPTACION DE OFERTA 57-7-10027-20***
8	Será responsabilidad del proveedor brindar materias primas e insumos de calidad al igual que dar la garantía en tiempo por los elementos ofrecidos y por la reposición o reemplazo en caso de defectos de fabricación	***CUMPLE SIN NOVEDAD***

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

9	COMPROMISO DEL CONTRATISTA SOBRE LA CLÁUSULA AMBIENTAL El contratista debe mantener un buen desempeño ambiental en la eficiencia de su operacion. Los materiales de los productos a adquirir en lo posible no deben ser con componentes tóxicos para el ambiente, dentro de su ciclo de fabricacion y distribución debe minimizar o disminuir la huella de carbono Debe informar cual debe ser la acertada disposición final de los productos a adquirir. El contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes. El contratista deberá garantizar la gestión adecuada de los residuos que genere dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. (Licencias, permisos, conceptos) relacionados con almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final. (cuando aplique). Se deben emplear pautas de carácter ambiental, enfocados al cuidado del recurso hídrico y las buenas prácticas en el uso eficiente de la energía eléctrica. El contratista deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminacion ambiental, a la entrega del producto relacionado principalmente con el manejo adecuado de los residuos que se puedan generar, así mismo cumplir con todas las leyes ambientales, de higiene y seguridad industrial y de salud ocupacional aplicables. El proveedor velará porque sus productos tengan un óptimo proceso de fabricación y porque este proceso no impacte en mayor medida los recursos, en caso de ser así tomará las medidas correctivas para mitigar el impacto ambiental de sus actividades cumpliendo con la normativa ambiental, de seguridad y salud ocupacional aplicable.	*EL CONTRATISTA ALLEGA GARANTIA AMBIENTAL LA CUAL REPOSA FISICAMENTE EN LA CARPETA DE LA CEPTACION DE OFERTA 57-7-10027-20*
10	Presentar las licencias, permisos y/o conceptos que le permitan desarrollar esta actividad comercial. (Concepto higiénico sanitario, cuando aplique)	*CUMPLE SIN NOVEDAD, EL OFERENTE PRESENTA LAS LICENCIAS Y PERMISOS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL.*
11	El contratista deberá cumplir las obligaciones laborales y las del Código Sustantivo de Trabajo, con el personal contratado por su cuenta, el cual será a cargo exclusivo del futuro contratista, incluido salarios, prestaciones, afiliación al sistema de seguridad social, sistema general de riesgos laborales y demás previsiones de ley.	*Certificacion de pago de seguridad social y aportes parafiscales articulo 50 ley 789 de 2020*
12	Tener en cuenta lo estipulado en la GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA POLICÍA NACIONAL, programa de manejo de vertimientos, "Aguas residuales vertidas al recurso hídrico superficial, el contratista que dentro de las instalaciones policiales genere vertimientos de aguas residuales al recurso hídrico superficial, incluidos los vertimientos no puntuales, deberá realizar el trámite necesario que requiera ante la autoridad ambiental que le corresponda por su ubicación geográfica. (cuando aplique)	*EL CONTRATISTA ALLEGA ESTAS GARANTIAS CONTRACTUALES LAS CUALES REPOSAN FISICAMENTE EN LA CARPETA DE LA ACEPTACION DE OFERTA 57-7-10027-20*
13	Será responsabilidad del proveedor brindar materias primas e insumos de calidad al igual que dar la garantía en tiempo por los elementos ofrecidos y por la reposición o reemplazo en caso de defectos de fabricación.	
14	En caso de emplear químicos deben ser biodegradables de acuerdo a la toxicidad permitida en las normas expedidas por las autoridades ambientales.	
15	El contratista debe aplicar pautas de carácter ambiental, enfocados al cuidado del recurso hídrico y las buenas prácticas en el uso eficiente de la energía eléctrica, de acuerdo con el desarrollo del objeto del contrato.	
16	El contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad de seguridad industrial y salud ocupacional, respetando la normatividad interna de la institución, y deberá suministrar el equipamiento de seguridad necesario para su personal; asimismo deberá implementar la señalización de las zonas de trabajo en prevención de accidentes de los usuarios y de su personal.	
17	Se debe especificar la identificación de sustancias químicas, que se presentan a nivel mundial, para determinar peligros durante el manejo, almacenamiento y manipulacion, en este caso las sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables o sustancias que, al reaccionar con el agua, son susceptibles de inflamarse espontáneamente o desprender gases inflamables en cantidades peligrosas. (cuando aplique)	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor: IJ FRANCISCO YOBANY GALVIS ALARCON

Firma _____

Cargo: Administrador centro vacacional Fusagasuga

Teléfonos: 3144450970
Anexos: (Relacionar)

NOMBRE DE LA UNIDAD
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURSING
(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)
No. Contrato_____ Fecha de suscripción _____

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

(Describir el porcentaje de ejecución del contrato Vs lo programado, realizar gráfica con análisis comparativo de acuerdo a su ejecución, relacionar según sea el caso unidades o centros de costos beneficiados y comparativo respectivo, de acuerdo a consumos periódicos)

ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "ESSUM"
ANEXO No.2 INFORME DE RE-EVALUACIÓN PROVEEDORES
No. contrato No. 57-2-10026-20 Fecha suscripción 04/09/2020

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.